



De acuerdo a lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

COMERCIALIZADORA G&R QUERETANA, S.A. DE C.V.

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Otros intermediarios de comercio al por mayor. / Comercio al por menor de artículos para la limpieza. / Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos. / Servicio de limpieza de inmuebles.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

DSA/RM/113

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 13 días del mes de octubre de 2020



ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO

Coordinador de Recursos Materiales